

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 22 de Noviembre de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 863.

Los harineros.

Han comenzado á tocarse los resultados de los trabajos y gestiones que ha venido realizando la comisión ejecutiva que se nombró en la asamblea de harineros celebrada recientemente en Madrid.

Uno de esos resultados es de gran interés para el comercio y la industria en general.

Consiste en la orden dictada por la dirección de correos y en virtud de la cual el comercio y la industria no verán interceptada su correspondencia, relativa á circulares impresas, que como es sabido eran detenidas en las administraciones de correos á pretexto de si tenían ó no carácter personal y de actualidad, como si en asuntos comerciales pudiera haber algo que no sea actual y personal.

En su consecuencia, los intereses del comercio y la industria no volverán á ser perjudicados, puesto que se dispone, que aun en el caso de duda si un escrito es ó no impreso, se considerará como tal, siempre que se presenten por lo menos diez ejemplares iguales, que solo se diferencien en la dirección.

Ahora trata la comisión ejecutiva de crear una asociación nacional de harineros y al efecto se ha publicado la correspondiente circular.

En ella se explican del siguiente modo los fines de la asociación:

«Tendrá por objeto nuestra Sociedad, la defensa y protección de los intereses colectivos de los asociados; la conservación de los mercados nacionales para las harinas españolas; la apertura de los del exterior, el desenvolvimiento del tráfico por medio de un equitativo sistema de transportes, y en una palabra, el estudio y defensa de cuantas cuestiones afecten á la molinería española.»

Dentro de breves días se reunirán nuevamente en Madrid los individuos que componen la Comisión Ejecutiva, con el fin de activar la resolución de los demás asuntos que afectan á los ministerios de Hacienda, Fomento y Guerra. Oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores el resultado de tales asuntos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 21 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El señor Suárez Inclán (don Félix) conferenció esta mañana con el señor Sagasta, para recibir instrucciones respecto á la reforma de la ley de Contabilidad y del Tribunal de Cuentas, en lo que afecta al proyecto de Presupuestos del ministerio de Hacienda.

El jefe del partido liberal, no solo aprobó el criterio que sobre este importante asunto tiene el señor Suárez Inclán, de acuerdo con los señores Canalejas y Moret, sino que le dió instrucciones en el sentido de que el Tribunal de Cuentas debe tener la jerarquía y autoridad del Tribunal Supremo, ó ser, en otro caso,

suprimido, pues la desconsideración en que se le coloca por las actuales reformas le inutiliza para el ejercicio de sus funciones.

El señor Sagasta quiere también que se reforme nuestra legislación, para que en un plazo breve se examinen y fallen las cuentas atrasadas de la Península y colonias, con objeto de que puedan devolverse aquellas fianzas que están pendientes de ese examen.

Por último el señor Sagasta ha resuelto que sus amigos exijan al Gobierno la restricción de las facultades de éste para la concesión de créditos ampliados, ampliables y extraordinarios, volviendo al espíritu de la ley de contabilidad de 1870 aunque limitando todavía más las facultades del Poder ejecutivo.

El ministro de Hacienda ha dado lectura en el Congreso de la siguiente proposición de ley:

Concesión de un crédito de 70.000 pesetas para la explotación del trozo de Puebla de Híjar á Alcañiz del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rapita.

Sobre exacción abono de costas en los pleitos y causas de interés del Estado.

Reducción de una milésima del premio en la ley de la moneda de oro.

Concesión de un crédito extraordinario de 2.180 pesetas al ministerio de Fomento con destino á los gastos del traslado por administración de efectos, instrumentos y demás enseres de la oficina y almacén de la Inspección central de señales marítimas del antiguo al nuevo local que han de ocupar.

La huelga de tranvías.

Un nuevo acto de atención para con los huelguistas ha realizado hoy el director de los tranvías de Leganés.

Se han presentado á él algunos individuos ofreciéndosele, con buenas recomendaciones y hasta con fianza si se les exigía, para si deseaba reanudar el servicio.

El señor Menéndez de la Vega, agradeciendo la oferta, contestó, sin embargo, que no podía colocar nuevos empleados; pues contaba con todo el personal que hasta ahora le había servido.

Más diplomática me parece esa actitud, que otras de intransigencia adoptadas por determinados factores del pleito pendiente, no las más apropiadas para resolver conflictos.

Acto de cordura.

Al domicilio social de los huelguistas ha llegado á última hora de la tarde una Comisión, compuesta de tres mujeres de empleados de los tranvías, consultando si podían unirse á las cigarreras y verduleras para una manifestación que ayudara al más pronto término de la huelga.

La respuesta dada por los huelguistas no ha podido ser más sensata, pues han aconsejado á las mujeres que nada hicieran é impidieran á otras realizar acto alguno que viniera á destruir el camino de cordura por donde van al logro de sus pretensiones.

Nuestras aspiraciones de justicia—añadieron—mueven al amparo de la ley, y tenemos mucho empeño en que no puedan, amparados en ella, impedirnos llegar hasta el fin.

El gobernador.

Las varias conferencias telefónicas que el gobernador civil celebró hoy con los directores de los tranvías, no dieron resultado alguno satisfactorio.

El señor Liniers se pasó la tarde yendo de acá para allá, adoptando disposiciones para asegurar la tranquilidad, que por nadie se ha tratado de alterar.

Hasta la hora en que cierro esta edición, no tengo noticia de que las gestiones que practica el gobernador civil para llegar á una fórmula de arreglo hayan respondido á sus buenos deseos.

El Corresponsal.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Propósitos de Joubert, según un corresponsal.—Batalla inminente

Londres 21 (3 t.)

El corresponsal militar del *Westminster Gazette* hace notar, á propósito de la marcha del general Joubert hacia el Sur, que bien pudiera ocultarse una añagaza tras de tal aparente maniobra, pues cree el corresponsal que los boers tienen, en efecto, el mayor interés en mantener al general White en la creencia de que no tiene ante sí, en los alrededores de Ladysmith, más que una pequeña fuerza que combatir, y esperan que, persuadido de ello, intente una salida para caer sobre él y acuchillarle.

Por otro lado, otras noticias dicen que se cree inminente un encuentro de importancia entre las tropas del general Joubert, destacadas de las que sitian á Ladysmith, y las tropas inglesas que se concentran en las inmediaciones de Escourt.

Hasta ahora sólo ha habido encuentros insignificantes entre las patrullas exploradoras de uno y otro ejército.

Refuerzos ingleses.—Prisioneros á Pretoria.

La Línea 21 (3 t.)

Procedente de Southampton llegó á Gibraltar el transporte *Sicilian* conduciendo tropas al sur de Africa y doscientos setenta caballos.

Embarcaron en el citado puerto dos compañías de ingenieros con destino al Cabo, zarpando el *Sicilian* inmediatamente para su destino.

Los prisioneros que hicieron últimamente los boers, entre ellos el corresponsal Mr. Churchill, fueron conducidos á Pretoria.

Londres 21.

Esta tarde se ha recibido un telegrama de la ciudad del Cabo, según el cual *The Diggers News* desmiente el rumor de que los boers han destruido las minas de oro del Transvaal.

Añade el citado periódico que continúan los trabajos de explotación en la mayor parte de las minas, pero que el Gobierno transvaalense se apodera de todo el oro que se extrae de ellas, el cual es acuñado para las atenciones de la guerra.

Quando termine ésta, el Gobierno devolverá á las Compañías propietarias de las minas el importe del mineral confiscado.

Paris 21.

El periódico de Dublín *United Irishman*, ocupándose de la actual campaña, hace rudos cargos á la Gran Bretaña por la política seguida con los indígenas del sur de Africa para convencerles, mediante donativos metálicos, de que deben colocarse enfrente de los boers, y recordarles los agravios que de ellos han recibido.

Con este motivo, el citado periódico hace constar los crueles tratamientos de los ingleses, la falta de lealtad y la hipocresía que vienen empleando constantemente, sus predicaciones de fraternidad para tratarles luego como perros y la imposición para hacerles trabajar en provecho propio, apaleándoles en cuanto ofrecían la menor resistencia, para mantenerles siempre á un estado de humillación muy semejante á la esclavitud.

La moderna historia de los ingleses en el Africa Austral, ofrece al periódico citado numerosos ejemplos para apoyar sus razonamientos.

En el norte del Cabo.—

Los orangistas en Aliwal-North y en Colesberg.—Propósitos de avance.—Refuerzos.

Londres 21 (2,15 t.)

Noticias de Herschel, que alcanzan al día 14 del corriente mes, dan nuevos detalles acerca de los movimientos de boers y orangistas por aquella parte de la frontera.

Según las indicadas referencias, el destacamento orangista que ha ocupado la plaza de Aliwal-North cuenta con tres cañones de grueso calibre.

Los boers se proponen continuar el movimiento de avance dentro de la colonia del Cabo, en dirección al Sur, teniendo por objetivo la ocupación de la plaza de Queenstown, en la línea férrea de East London.

Otro telegrama que publicará la prensa de la tarde, fechado en Naauwpoort el día 15, dice que el efectivo del cuerpo de ejército ó comando que ocupa la población de Colesberg, es de 1.300 hombres y añade el despacho que se espera un refuerzo de 1.500 más, bien montados y abundantemente provistos de municiones. Esta fuerza va acompañada de gran número

de criados indígenas armados, lo que aumenta el número de combatientes.

Tropas al Cabo.

Palma 21.
 Anoche llegó un transporte inglés con tropas para el Cabo, y recibió orden de zarpar enseguida. Hoy llegó el transporte *Montfort* con 600 soldados de caballería y municiones. Zarpará para el sur de Africa esta tarde.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1899

A las tres y veinte abre la de hoy el general Martínez Campos, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Son leídos y aprobados el acta de la sesión anterior y el despacho ordinario.

Preguntas y ruegos.

El conde de las Almenas pregunta qué ha ocurrido en Barcelona para que se haya operado el cambio que regocija al Gobierno. Porque la malicia dice que éste ha transigido, deponiendo toda energía y toda virilidad.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia que el Gobierno ha cumplido cuanto se había propuesto, y que ha quedado cumplimentada como base de solución la sumisión incondicional de los contribuyentes de Barcelona, salvándose el principio de autoridad.

Insiste el conde de las Almenas en recabar una declaración categórica.

Rectifica el ministro de Gracia y Justicia, insistiendo en que la sumisión ha sido incondicional.

Nueva insistencia del conde de las Almenas.

¿Es que el Gobierno parlamenta con los contribuyentes barceloneses? ¿Es que ha prometido el concilio?

Es inútil la demanda porque no consigue arrancar declaraciones más terminantes al ministro de Gracia y Justicia.

El conde de Peña Ramiro pregunta al Gobierno qué medidas ha adoptado en la huelga de los empleados del tranvía.

Los señores conde de Torres Cabrera y general Hidalgo dirigen ruegos y preguntas que no son contestados por no estar en el banco azul los respectivos ministros.

La huelga de tranvías.

El marqués de Aguilar de Campóo pide autorización al Senado para recoger alusiones en esta cuestión.

Protesta de que ni el país ni los políticos se hayan ocupado todo lo necesario del asunto.

Profesa la idea de que en una huelga, las autoridades deben colocarse en el fiel de la balanza, porque se ventilan intereses, y no se debe ejercer coacción en favor de unos ni de otros.

Divaga para decir, relacionándolo con la huelga, que estamos en una dura liquidación de desastres, y que llegarán días más felices.

Las autoridades—dice—pueden mantener los derechos del pueblo de Madrid dentro de las leyes; pero no pueden anular las concesiones hechas a las Compañías.

En esta cuestión de que se trata, las autoridades no pueden alentar a unos ni a otros, y siendo bien pocos sus medios de arreglo, no saben cuándo terminará.

Se refiere también a los empedradores, que quieren imponerse al Ayuntamiento para que renuncie a las contrataciones, haciendo los servicios por administración, y llegando a ofrecer sus trabajos con rebajas de sueldo.

Protesta de ciertas Asociaciones que practican la coacción y la violencia, fomentando huelgas insensatas y perturbándolo todo, haciendo difícil la intervención de las autoridades.

Insiste en lo que le ha ocurrido con los obreros del empedrado aunque nada tiene que ver con la cuestión de los tranvías.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia para decir que excitará el celo de los fiscales para que en las huelgas se castigue debidamente a los que ejercen coacción.

Quiere el conde de Peña Ramiro que le hable el señor Lastres, y el conde de las Almenas intenta hacer uso de la palabra para alusiones, pero no lo consiente el presidente.

La langosta.

El conde de la Encina se ocupa de la plaga de la langosta que existe en varias regiones de España, y censura a los grandes propietarios que no hacen todo lo que deben para la extinción.

Quiere hablar para alusiones el general Hidalgo, y no consintiendo el presidente dice que la extinción tiene, por lo menos, un enemigo, que es el conde de la Encina.

ORDEN DEL DÍA

Código penal.

Se aprueban varios dictámenes de correcciones, y continúa discutiéndose el de reforma en el Código penal.

El señor Sánchez Román consume el tercer turno en contra, encareciendo la importancia de este proyecto, con el cual, así como con otros muchos, sólo ha ido el Gobierno a salir del paso con su obsesión de economías y con sus espejismos aritméticos.

Lamenta que la reforma no haya tenido su complemento en los presupuestos que se discuten en la otra Cámara.

En nombre de la minoría liberal, pide al Gobierno que retire el proyecto, porque perturba los servicios y no constituye economías, trayéndolo luego completo en sus aspectos económico y legal.

Hace una crítica minuciosa de la reforma, para patentizar los grandes defectos de que adolece.

El orador revela profundos conocimientos y estudio del proyecto.

Hace una fogosa defensa del jurado; dice que antes de reformar el Código penal hace falta acometer la reforma de la justicia municipal, y termina repitiendo que los liberales de la Cámara se opondrán resueltamente a que se apruebe este proyecto.

(El señor Groizard y otros varios señadores felicitan al orador.)

Se lee una enmienda del señor Barrión al artículo 1.º del proyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Rectifica el señor Sánchez Román.

(Continúa la sesión a las siete.)

CONGRESO

SESIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1899.

El señor Fernández Blanco pide que se designe un crédito supletorio para la extinción de la langosta.

El señor Marichalar que se rebaje la cuota de los traficantes en ganado al por menor.

El señor Cañellas pregunta por qué no se ha destituido al general Despujols después del telefonema dirigido al fiscal de Supremo, y porque, si se da por terminado el conflicto, continúan las prisiones y detenciones en Barcelona.

Contesta el señor Silvela con un discurso humorístico, que revela envidiable tranquilidad de espíritu, explicando la significación de la frase *sursum corda*, que había indignado al señor Cañellas, y haciéndonos creer que el conde de Caspe ha quedado a una altura incomensurable resolviendo el conflicto.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

Contestando a unas preguntas del señor Maldonado, dice el ministro de la Gobernación que no ha habido en ningún pueblo de la provincia de Salamanca casos de peste bubónica.

El señor Lletget pregunta cómo, si está terminado el conflicto, continúan en Barcelona el estado de sitio, las prisiones, la censura y los demás temperamentos de fuerza.

El presidente del Consejo dice que está en vías de solución, porque los industriales y comerciantes se apresuran a pagar sus cuotas.

—Eso se hace—replica el señor Lletget—porque los gremios han unificado su acción. Como la mayoría habían pagado ya, han querido que todos estén en la misma situación.

Pero los gremios continúan frente al Gobierno, y realizarán una gran manifestación general el día 10 de diciembre. Lo cual anuncio al Gobierno, para que vea cómo ha terminado el conflicto.

—El Gobierno cuenta con fuerzas para sujetar toda clase de protesta y cumplirá con su deber—dice el señor Silvela.

—Entonces—contesta el señor Lletget—¿por qué se prohíbe en Barcelona la circulación del extracto oficial de las sesiones de Cortes?

Como el señor Silvela no contesta, pide la palabra el señor Romero Robledo.

El señor Pidal abandona la presidencia y se la deja al señor García Alix.

El señor Romero Robledo protesta de la actitud de mayorías y minorías que han dejado pasar en silencio la ofensa hecha al Parlamento al prohibir la transmisión de las sesiones.

Pregunta después que hay de cierto en lo ocurrido en Barcelona; si está resuelto el conflicto; por qué pagan los gremios, y que órdenes ha dado el Gobierno al general Despujols.

El presidente del Consejo recuerda cierto discurso del señor Romero Robledo, en el que cree encontrar contradicción con el de hoy; contesta que no ha habido ningún pacto ni contrato con los gremios, y que lo único seguro es que pagan.

—Ahora, si en el espíritu de los gremios no está el deseo de continuar pagando, el Gobierno que no sabe nada, debe preverlo y conservar la suspensión de garantías; pero sin adelantar ningún juicio. Al general Despujols no se le ha dado otra orden que la del respeto a la ley.

Pregunta después el señor Romero Robledo cuáles han sido las relaciones del presidente del Consejo con las Cámaras de Comercio, y el señor Silvela contesta que las oyó como manifestación de la opinión pública.

Hán transcurrido las horas reglamentarias, y se entra en el orden del día.

Continúa la sesión.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE.

La Comisión acordó admitir las renuncias de Concejales del Ayuntamiento de Pedralva, a don Domingo Villasante y don Cayetano Rodríguez, por impedimento físico.

Reclamar unos documentos para resolver la renuncia que hace don Domingo Valle Esteban del cargo de Alcalde de Zafara.

Que se provea al Alcalde de Peleaganzo, de la copia que solicita del reparto de paja y leña de 1896-97.

Admitir la renuncia del cargo de Concejel del Ayuntamiento de Torres del Carrizal, a don Hipólito Gómez Fernández, por optar por el de Juez municipal suplente.

Se acordó aprobar las elecciones de Concejales de San Miguel de la Rivera, y declarar la incapacidad del señor Ro-

dríguez, por justificarse el ser deudor a los fondos municipales.

Que se remita el expediente sobre perdón de contribuciones que pretende el Ayuntamiento de Villarino tras la Sierra, para los contribuyentes damnificados del pueblo de San Mamed, para que se cumpla con cuanto significa la Delegación de Hacienda.

Admitir a don Manuel Vizán la renuncia del cargo de Concejel, por haber optado por el de Juez municipal, de Almaraz.

Los Ayuntamientos que no han remitido los inventarios municipales, se acordó también lo hagan inmediatamente.

Que se unan al recurso de alzada que elevan al señor ministro de la Gobernación, don Emilio Fernández y dos Concejales más del Ayuntamiento de Santovenia, los oportunos antecedentes, respecto a la renuncia de Alcalde admitida a don Romualdo Almena.

Fijar los precios medios a que han de abonarse los artículos de suministros militares durante el mes actual.

Aprobó y acordó el pago de varias cuentas de gastos ocurridos en los hospitales de esta capital.

Librar a favor del señor Pagador del hospital provincial de Toro la cantidad que solicita para atender a las obligaciones de aquel establecimiento, en el presente mes.

Reclamar unos documentos para mejor informar respecto al recurso interpuesto por varios Concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, respecto a que se divida la casa que ocupa la Maestra de niñas, de Fernández Duro.

Así mismo acordó la Comisión aprobar cuatro expedientes sobre admisión de niños en el hospicio de esta capital.

Relevar al Ayuntamiento de Fermo-selle del pago de la cuota señalado para gastos de filoxera; debiendo satisfacer lo que es en deber por atrasos hasta 1898-99.

El mismo acuerdo se dictó respecto al Ayuntamiento de Villanueva de Campeán.

También acordó la Comisión aprobar las cuentas municipales de varios Ayuntamientos de esta provincia y que se remitan al señor Gobernador para su ultimación definitiva.

Igualmente acordó emitir informe favorable a varias cuentas municipales de de Toro, y que se remitan al señor Gobernador para que pueda elevarlas al Tribunal mayor de las del reino.

Igual acuerdo tomó respecto de otra cuenta del Ayuntamiento de esta ciudad.

SERVICIO POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
 Madrid 21 de Noviembre de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El conflicto de Barcelona.

La censura.

Barcelona 20.

A pesar de no ocurrir nada de particular y de haber cesado, aparentemente al menos, las circunstancias que podían hacer precisas las extremas medidas adoptadas por el general Despujols, la censura de la Prensa local, la telefónica y telegráfica continúan siendo tan rigurosas como estos últimos días.

La Prensa barcelonesa continúa sopor-tando sin protesta la espada de Damocles que sobre ella pende. Nadie se ha cui-

dado de reclamar contra el actual estado de cosas por lo que respecta á los órganos de la opinión pública, los cuales se ven obligados á enmudecer contra viento y marea.

La opinión y Despujols.

No se habla de otra cosa en esta capital que de las detenciones efectuadas durante la penúltima y última madrugadas.

Todo el mundo se extraña que después de haber acordado los gremios, en la reunión celebrada anteanoche en el Fomento del Trabajo Nacional, que se pagasen las cuotas del actual trimestre, fuesen reducidos á prisión los síndicos de varios gremios.

No comprende nadie semejante medida de rigor, precisamente cuando los que hasta hoy han aparecido como directores del movimiento de resistencia pasiva han aconsejado que, por ahora, cesase éste.

Sin embargo, personas que pueden conocer los sentimientos del general Despujols, no vacilan en afirmar que habiendo hecho éste cuanto de su parte estuvo para que el conflicto se solucionara dentro del terreno de la concordia y de las complacencias, y que, á pesar de los aplazamientos y de las treguas concedidas, nada consiguió, agotados cuantos medios de persuasión puso en práctica para que los contribuyentes morosos depusieran su actitud, apercibidos éstos para que en el definitivo y último plazo de cuarenta y ocho horas pagasen las cuotas, y no habiéndolo realizado en el término señalado, el general Despujols, desechando ya toda esperanza de arreglo, adoptó las medidas extremas que ha puesto en práctica, y que al parecer han dado, por ahora, buen resultado para el Gobierno.

Lo sensible es que tales medidas alcancen á quienes ninguna culpa tienen de lo ocurrido.

Es posible que, dado el cariz de las cosas, en breve se atenuará, como es lógico y razonable, la extremadísima censura que continúa ejerciéndose.

Nuevas detenciones.

Los agentes de policía han detenido esta madrugada en sus respectivos domicilios á los industriales don Juan B. Pujol, don Juan Pacull Cristófol y don Jerónimo Bordas, que han ingresado en las cárceles nacionales.

Parece que, como á los anteriores detenidos, se les acusa de instigadores á la resistencia pasiva.

A pagar tocan.

Muchos fueron los industriales que ayer pagaron la contribución.

Hoy han sido muchísimos más. Por la mañana y tarde hemos visto junto á la oficina de recaudación una larga cola de industriales que tomaban turno para recoger sus correspondientes recibos.

Calculase que hoy habrán pagado más de mil contribuyentes morosos.

Los gamacistas.

Dícese que los elementos gamacistas del Ayuntamiento se proponen realizar un acto importante en una de las próximas sesiones que celebre la Corporación.

Los federales.

En cuanto desaparezcan las excepcionales circunstancias por que atraviesa esta provincia, los federales barceloneses celebrarán una Asamblea general.

Juez instructor.

El Teniente coronel de infantería don Juan Barlett se ha encargado de instruir la causa que se sigue á los industriales detenidos ayer y hoy.

Ebanistas y escultores.

Muchos dueños de talleres de estos ramos han concedido á sus obreros, con objeto de evitar una huelga, la jornada de nueve horas.

Los sombrereros.

El capitán general ha ordenado que todos los sombrereros tengan cerrados sus establecimientos, por haberlos cerrado voluntariamente el sábado, á consecuencia de haberse visto obligado á efectuarlo forzosamente el síndico del citado gremio.

Cierre de tiendas.

Los agentes de policía continúan haciendo cerrar las tiendas cuyos dueños aparecen en las listas de los morosos.

La mayor parte de los establecimientos de óptica han permanecido hoy cerrados.

Aspecto de la población.

Se ha diferenciado muy poco de los días laborables normales.

La animación ha sido en las calles centrales la de costumbre.

En la capitania general.

En las oficinas del Estado mayor trabajan todos los oficiales en el registro de los industriales que presentaban los recibos de la contribución, á fin de ser borrados de las listas de los morosos.

Aquello parecía un verdadero jubileo.

El Corresponsal.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Atentamente invitados por el amigo Tola, ayer tuvimos el gusto de visitar el restaurant que á cargo de dicho señor se ha establecido en las elegantes y espaciosas habitaciones que para este objeto se han construido en el Teatro principal.

Todos cuantos elogios pudiéramos hacer resultarían inútiles, pues conocidas, como son de nuestros lectores, las especiales condiciones del amigo Manuel y el esmerado servicio que siempre se dió en su casa, no hay porque decir que el nuevo restaurant está montado á la altura de los mejores de su clase y el público puede hallar en él cuantas comodidades necesite, sin imponerse grandes sacrificios pecuniarios.

Nuestra enhorabuena á Tola, y que el público responda como se merece, á los sacrificios del industrial hijo de Zamora, que no perdona medio de complacer á sus numerosos parroquianos.

El alcalde de Alcañices ha dirigido un telegrama al señor gobernador civil, dándole cuenta de que la guardia de carabineros había detenido en la aduana 40 docenas de huevos de la propiedad del vecino Lorenzo Pérez, los cuales han sido puestos á disposición de la junta de Sanidad, por suponer que proceden de Portugal.

El señor gobernador civil interino le ha telegrafado que se observen las disposiciones dictadas.

Desde la calle la Rúa á San Cipriano, se perdió ayer un pendiente de oro. La persona que lo haya encontrado, y lo entregue en esta redacción, se gratificará.

El arrendatario de consumos de la ciudad de Toro, don Juan Alvarez Pérez, ha entablado recurso de alzada contra varios acuerdos de la corporación municipal de la citada ciudad.

La dirección general de Sanidad ha tenido á bien nombrar inspector en esta provincia, á nuestro estimado amigo el ilustrado doctor don Francisco Blanco y Román.

Reciba nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

En la calle de San Andrés, recibió anoche un jóven llamado Francisco Fernández (a) *Varillas*, una pedrada en la cabeza produciéndole una herida de escasa consideración.

Su agresor fué detenido por las autoridades.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Esteban Carrascal de la Iglesia.

Defunciones.

Vicente Seisdedos Fernández.

En la sala capitular del Ayuntamiento de esta capital, se verificará el día 10 de Diciembre próximo, la subasta del solar letra A de la ronda de San Pablo.

La tasación del solar es de 3.892 pesetas 80 céntimos.

Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

El *Boletín Oficial* de la provincia publicará en breve la relación de las zonas de contribución vacantes en esta provincia.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, malversación.—Procesado, Pedro Fernández.—Ponente, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 11.

El señor cura ecónomo de Manzanal de Abajo ha solicitado licencia de uso de armas, gratuita.

El alcalde de Carbellino ha comunicado al señor Gobernador civil haber notificado al vecino José Sánchez Castro la multa de 25 pesetas, impuesta por la citada autoridad por contravenir las disposiciones de sanidad.

La guardia civil ha puesto á disposición del señor juez de Viñuela, á los vecinos de Alfaraz Feliciano Margallo Escudará y Juan de la Cruz, por ser autores del robo de dos caballerías mayores.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 22 (10 mañana).

Desde la ciudad del Turia.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las autoridades de Valencia, dando cuenta de que la huelga de curtidores ha tocado á su fin.

Los patronos han accedido á las pretensiones de los obreros.

Hoy por la mañana habrán vuelto á su trabajo los obreros huelguistas.

Madrid 22 (11,20 m.)

La peste.

El *Boletín Sanitario* de Oporto, dice que aumenta considerablemente la peste bubónica en aquella capital.

El preso que se halla en la cárcel atacado de tan terrible enfermedad, ha sido visitado por el doctor Ricardo Jorge, éste ha dictado rigurosas medidas para evitar el contagio.

Madrid 22 (11,35 m.)

Opinión del presidente.

El presidente del Consejo de ministros señor Silvela, ha manifestado á preguntas de los periodistas queda ya por solucionado en sentido

favorable el conflicto de los gremios de Barcelona.

Cree que todos los industriales pagarán religiosamente el segundo trimestre.

Madrid 22 (12 tarde.)

La actitud de Despujols.

De Barcelona se reciben noticias de que el conde de Caspe persistirá en su actitud hasta que tenga la completa seguridad de que los industriales pagarán, no tan solo el primer trimestre de la contribución, sino el actual y los venideros.

Madrid 22 (12,30 m.)

Una orden.

El general Despujols ha ordenado que ingresen en la cárcel 17 industriales, á quienes no ha podido detener la policía por haberse ausentado. Entre tanto, ha dispuesto que se cierren sus establecimientos.

Madrid 22 (1 t.)

De Palma

Telegramas de Las Palmas comunican haberse terminado las sesiones de la Asamblea provincial para tratar del puerto franco, habiéndose adoptado todos los acuerdos por unanimidad.

Anoche se dió un banquete á los representantes de las Sociedades y Corporaciones que han tomado parte en la Asamblea.

Madrid 22 (1,30 t.)

Sigue la huelga.

Continúa con los mismos caracteres de ayer la huelga de los empleados de los tranvías de la Corte.

A pesar de las gestiones llevadas á cabo por las autoridades, los empresarios no transijen á lo solicitado por los empleados.

Madrid 22 (1,40 t.)

Detenciones.

Participan de la capital de Cataluña, que las autoridades militares, continúan ordenando la detención de los contribuyentes que se resisten al pago de la contribución.

Madrid 22 (2 t.)

Una derrota.

En las redacciones de los periódicos de esta Corte, se han recibido noticias de Londres, dando cuenta de que 700 ingleses intentaron romper el asedio de Ladysmith, siendo rechazados por los boers.

Estos hicieron 75 prisioneros ingleses.

Los boers avanzan sin obstáculo de ningún género.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

EL ANCORÁ

PESCADERÍA

GERMAN RUEDA,

San Torcuato, 6.

En este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, y en el cual encontrarán sus favorecedores un abundante surtido en pescados frescos y maiscos, así como toda clase de conservas y macta fina de vaca.

Para mayor seguridad del público, esta casa venderá por kilos.

SAN TORCUATO, 6.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

Gran reconstituyente del sistema OSEO MUSCULAR, ANTINEURASTENICO, GLOSOSIS, LINFATISMO, ANEMIA, ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crian á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Droguería de García Capelo, Rúa, número 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterias, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocandria, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Loción antiséptica, aromática y desinfectante, sin igual para evitar la caída del pelo y estimular su crecimiento. El *Petróleo Gal*, cura el eczema, destruye la caspa, limpia la cabeza, calma el escozor, evita las canas y regenera, fortalece y perfuma el cabello. Como garantía de la bondad del producto, cada frasco va acompañado de una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid, haciendo constar que el *Petróleo Gal* no es inflamable ni puede irritar la piel. El éxito del *Petróleo Gal* ha dado lugar á la aparición de otros líquidos con el nombre de *Petróleo* unido al de cualquier doctor imaginario, contra los cuales ponemos en guardia al público. El *Petróleo Gal*, cuya base es el *petróleo natural más puro*, se distingue fácilmente de las imitaciones porque éstas presentan una superficie turbia y repugnante, mientras que en el *Petróleo Gal* la superficie verdosa es limpia y trasparente.

FRASCO GRANDE, 5 PESETAS
IDEM PEQUEÑO, 3 IDEM

De venta en las buenas perfumerías farmacias, y droguerías.

DEPÓSITO GENERAL: ECHEANDÍA.—ARENAL 2, MADRID

BRONQUITIS CRONICAS

CAPSULAS CRESOTADAS

del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas en la Exposición Paris 1889

KILIANE LA FARMACIA DE QUINQUINA PRIVADA

22, Place de la Madeleine PARIS

DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS

MEDALLA DE PLATA, BARCELONA, 1888

Curacion ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares.

Todos los que padecen del pecho deben tomar las Capsulas del Doctor FOURNIER.

CARNECERÍA DE

LUCIANO DE ANTA

(Antes Ramón Margarida.)

Pone en conocimiento del público que desde el día de hoy se expenderá la carne de vaca á los siguientes precios:

CON HUESO	SIN HUESO
Kilo á 1'20	Kilo á 1'60
Medio kilo á 0'60	Medio kilo á 0'80
POR GRAMOS	
Los 400 gramos con hueso, 0'55	
Los 200 id. con id., 0'20	

El público encontrará tostonos, aves, cabritos y ternera á precios económicos.

¡NO CONFUNDIRSE!

PLAZA DEL FRESCO, CARNECERIA DE LUCIANO DE ANTA

HIGINIO MERINO

PAPALES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA



LA MEJOR GARANTIA

RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas. Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C^a. En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. **NO CONFUNDIRSE**

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

ESTACION AMPELOGRAFICA VALDEORRESA

Extensos é importantes criaderos de cepas Americanas, PROXIMOS A LA ESTACION DEL FERROCARRIL DE LA RUA A. CASANOVA Y HERMANOS RUA DE VALDEORRAS (ORENSE)

Grandes partidas de inertos, barbados y estacas para inertar, y más de 2.000.000 de estaquillas para hacer viveros de barbados.

PÍDANSE CATÁLOGOS

Dirijase la correspondencia á A. CASANOVA Y HERMANOS, Rúa de Valdeorras.

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.

MUY INTERESANTE

PAPALES PINTADOS para decorar habitaciones. FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera. LINÓLEUM INGLÉS, ó sea alfombrado de corcho para suelos. PAPALES GLACIER para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

ELPA PELPINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura. LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosisima circunstancia de costar poquisimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

EL LINÓLEUM reune sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacen de

A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, 18.
VALLADOLID